

Fuerza por México apuesta por su regreso

A causa de pandemia, no hubo tiempo para proceso electoral completo: dirigente

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Fuerza por México, que no alcanzó 3% de la votación en los comicios pasados, defenderá su registro como partido político ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde ya existe un proyecto —elaborado por el magistrado Indalfer Infante— que impugna su desaparición.

Su dirigente, Gerardo Islas, consideró en entrevista que no hubo tiempo suficiente para un proceso electoral completo a causa de la pandemia, puesto que se retrasó la inscripción a nuevos organismos políticos.

| **NACIÓN** | **A4**



Confía Fuerza por México en que seguirá como partido

Prevé que TEPJF concluya que es inválido el retiro de registro que aprobó el INE; en proceso electoral no hubo igualdad ni apoyo real por parte del instituto, acusa dirigente

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Fuerza por México confió en obtener del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una resolución favorable para mantener su registro como partido político, al considerar que no tuvo tiempo suficiente para un proceso electoral completo.

Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, señaló que el partido se enfrentó a la problemática que generó la pandemia de Covid-19 a escala mundial, lo que, expuso, llevó a que la autoridad administrativa electoral retrasara todo el proceso de otorgamiento de registro a nuevos organismos políticos.

El pasado 29 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó quitar el registro a los tres partidos de nueva creación, entre ellos a Fuerza por México, debido a que no alcanzaron 3% de vota-

ción requerido.

La decisión fue impugnada por el partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde ya existe un proyecto elaborado por el magistrado Indalfer Infante, en el cual se propone que Fuerza por México conserve su registro.

“Hicimos una impugnación basada en lo que vivimos, en el

día a día del proceso electoral”, comentó Islas.

En entrevista, mencionó que el partido debió iniciar todo su proceso, como instituto ya constituido, en junio de 2020.



Sin embargo, el INE llevó el proceso de constitución de nuevos partidos en septiembre de 2020. En ese mes, la autoridad administrativa electoral le negó a Fuerza por México el registro, de-

decisión que fue impugnada ante el Tribunal Electoral, órgano que dio el reconocimiento, pero hasta octubre, ya con el proceso electoral 2020-2021 iniciado.

“Teníamos que haber iniciado la elección en junio y no se dio, la movieron hasta septiembre. En ese mes no nos dieron el registro, fue hasta finales de octubre. De ahí ya vamos con casi 120 días de retraso”, señaló Islas.

Añadió que para la constitución del partido se llevó a cabo todo de manera legal y transparente, pero, sobre todo, en tiempo y forma; sin embargo, su proceso electoral lo iniciaron ya entrado octubre de 2020.

Además, detalló, la primera prerrogativa a la que ya tuvo derecho el partido la obtuvo hasta finales de diciembre.

“Es decir, habíamos perdido más de medio año en la espera de la notificación de nuestro registro, el cual se cumplió con todo el requisito solicitado.

“Fuimos el partido que más asambleas logró y cada día peleamos en desigualdad, así logramos sacar más de un millón 270 mil votos en todo el territorio nacional, por lo cual fue un gran trabajo con todo y lo que estaba sucediendo”, manifestó.

Islas también mencionó que entidades en las que el semáforo rojo se mantuvo por Covid-19 fue donde menos porcentaje de votación se tuvo.

“Lo que estamos impugnando no es otra cosa más que el tiempo, que no hubo un apoyo real del

INE respecto a decir que se crearon partidos políticos nuevos en tiempos de pandemia”, añadió.

En ese sentido, el dirigente de Fuerza por México acusó al Instituto Nacional Electoral de que, a pesar de que se crearon proto-

colos internacionales para apoyar a partidos políticos en el momento de la elección, el organismo autónomo no los aplicó.

“No tuvimos las mismas oportunidades de los otros partidos”, reprochó Islas.

Explicó que se han tenido encuentros con magistrados para defender su registro y explicar la desventaja que se ha tenido.

“Pero todo ya ha sido apegado a derecho. Nosotros defendemos [nuestra postura] por las vías legales, así que enviamos toda la información que se requiere.

“Nosotros simplemente cuestionamos por qué no hemos sido tratados como los demás partidos”, manifestó.

Una elección, apuntó, se debe preparar mínimo con un año de anticipación, por ello es que el registro se debió obtener mínimo en junio de 2020. Los comités no se pueden armar hasta que no se tiene la anuencia para ello.

“No corrimos con la misma suerte porque de 12 meses solamente tuvimos seis meses de prerrogativas, es decir, nosotros por Fuerza por México, dividido en prerrogativas, son 20 pesos por sufragio.

“En cambio, en los partidos grandes es hasta 2 mil pesos con las prerrogativas que tienen. Por eso nosotros peleamos que tuvimos desventaja total ante lo que marca la ley para lograr 3%”, exclamó Islas. ●





Gerardo Islas, dirigente de Fuerza por México, enlistó las fallas que cometió el INE.

ECONOMIA

SEÑALAN IRREGULARIDADES

Fuerza por México fue uno de los tres partidos a los que el INE decidió retirar su registro por no lograr 3% de la votación en el proceso electoral.

6

MESES

de prerrogativas, y no 12 como correspondían, son los que pudo ejercer Fuerza por México en campaña.

120

DÍAS DE RETRASO

tuvo Fuerza por México para arrancar su participación en la votación.

3

PROYECTOS

analizará el TEPJF sobre partidos que no alcanzaron 3% de votación en las pasadas elecciones.



TOMADA DE FACEBOOK

GERARDO ISLAS

Líder de Fuerza por México

"Fuimos el partido que más asambleas logró y cada día peleamos en desigualdad, así logramos sacar más de un millón 270 mil votos"

"Teníamos que haber iniciado la elección en junio y no se dio, la movieron hasta septiembre. En ese mes no nos dieron el registro, fue hasta octubre"

Durante el proceso electoral pasado la autoridad en la materia no aportó los apoyos necesarios para los nuevos partidos, denunció Fuerza por México.

